



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

NÚMERO: 724/2024

## ORDEN

Unidad Administrativa  
**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN**

Exp.: 6/2022 (A/SER-007345/2022C01-LQ01)  
RGM/PLP/mjj

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de Servicios denominado: "SERVICIO DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DE LAS ADICCIONES DE ÁMBITO COMUNITARIO, DIRIGIDO A ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN EL BARRIO DE SAN CRISTOBAL (VILLAVERDE)", por Resolución de la Directora General de Salud Pública de fecha 4 de mayo de 2022, con un presupuesto de licitación de 71.264,35 euros (IVA incluido).

Adjudicado el contrato el 29 de junio de 2022 a la ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA (NIF: G80054760) en la cantidad total de 55.819,60 euros (IVA exento), se formalizó el mismo el 1 de julio de 2022 con la aceptación de la notificación de la resolución de adjudicación, siendo el plazo de ejecución de dieciocho meses desde la aceptación, es decir, desde el 1 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Subdirectora General de Prevención y Promoción de la Salud, de fecha 19 de abril de 2024, en el que se pone de manifiesto que el importe del servicio realizado asciende a 55.819,60 euros, no existiendo cantidad remanente alguna, y prestada conformidad por el adjudicatario,

### DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de Servicios denominado: "**SERVICIO DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DE LAS ADICCIONES DE ÁMBITO COMUNITARIO, DIRIGIDO A ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN EL BARRIO DE SAN CRISTOBAL (VILLAVERDE)**", por un importe total de 55.819,60 euros (IVA exento), sin que exista saldo a favor de **ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA (NIF: G80054760)**, entidad adjudicataria, ni de la Administración.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD  
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo. BOCM 01.04.2022)  
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONÉS ELENA  
Fecha: 2024.04.26 14:36

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS